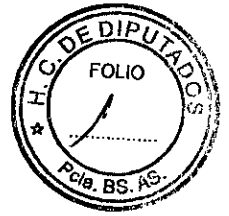




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado, que la Escuela de Educación Media N° 20 de la ciudad de La Plata sea bautizada con el nombre del reconocido militante de la comunidad LGBTI, Carlos Jáuregui. Este nombre, que surgió de una votación efectuada por la comunidad de dicho establecimiento, integra una terna que está a la espera de la elección que realicen las autoridades del Consejo General de Educación.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. B. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el marco del 25 aniversario de la Escuela de Educación Media N° 20 de la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 71 entre 115 y 116, las autoridades realizaron una elección para que los integrantes de la comunidad definan un nombre para bautizarla.

De acuerdo a lo que establece la resolución 1504/2011 una vez realizada la elección dentro del establecimiento, se deben elevar los 3 nombres más votados al Consejo General de Educación de la provincia de Buenos Aires. Este órgano tomará la decisión, la cual será efectivizada a través de una resolución ministerial.

La resolución 1504/2011 establece como condiciones para la elección de un nombre para un establecimiento educativo, que el mismo represente a personalidades que hayan aportado al bien común, el respeto a los derechos humanos y el respeto a las minorías entre muchas otras virtudes.

De la elección en la que participaron unas 460 personas entre docentes, alumnos y vecinos, surgieron los nombres de Mariano Moreno, Claudio Lepratti y Carlos Jáuregui.

Jáuregui fue un referente histórico de la comunidad LGBTI y un militante por los derechos de las diversas identidades sexuales. Nació en La Plata en el año 1957. Fue primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) entre 1984 y 1987. Alejado de la misma, en 1991 fundó además la asociación Gays por los Derechos Civiles y en 1992 encabezó la primera marcha del Orgullo Gay Lésbico en Buenos Aires. Ayudó a impulsar el primer proyecto de unión civil y la inclusión de la orientación sexual en la cláusula anti-discriminatoria de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Falleció el 20 de agosto de 1996 a los 38 años.

No es casual que el nombre de Jáuregui haya sido uno de los elegidos por la comunidad educativa de la Media N° 20, ya que allí se viene desarrollando el proyecto de aulas abiertas Educar en la Diversidad Sexual, sin Homofobia, Lesbofobia, Bifobia ni Transfobia; el mismo está dirigido fundamentalmente, a desalentar formas de violencia abiertas y encubiertas como son las actitudes prejuiciosas y discriminatorias, poniendo especial



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



énfasis en la Homofobia, Lesfobia y Transfobia, partiendo del manejo de conceptos claves como: sexo, género, orientación sexual e identidad de género.

Este hecho es un reflejo del avance que hemos tenido en nuestro país en materia de diversidad sexual y nos refuerza a seguir trabajando en este camino que nos abrieron grandes luchadores como Carlos Jáuregui.

Es por los motivos anteriormente expuestos que les solicito a los diputados y diputadas que acompañen este proyecto de declaración.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.